



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 22 de octubre de 2012

VISTO:

El Expediente Cudap FHCS-SJB: 0000135/2012 sobre el llamado a inscripción de cargos docente para la carrera de Historia sede Trelew y la nota FHCS N° 445/2012 en la cual se solicita una comisión intersede, y;

CONSIDERANDO:

Que el acta presentada fue elevada por la comisión creada por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que atendiendo a la Comisión intersede a través del Departamento de Historia y la Delegación Académica de la sede Trelew, se propone la contratación de un Profesor Asesor a fin de completar la formación del equipo de cátedra;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de octubre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar como integrante del equipo de cátedra en el cargo interino de Auxiliar de Primera-Ad Honorem a la **Prof. Lorena Edith WAJDZIK, DNI 25.442.510**, en la cátedra **Historia Argentina I** de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Historia, sede Trelew, a partir del 19/10/2012 y hasta el 31/03/2013.

Art.2º) Designar como integrante del equipo de cátedra en el cargo interino de Auxiliar de Primera-Ad Honorem al **Lic. Martín Edgardo DI SANTO, DNI 22.339.125**, en la cátedra **Historia Argentina I** de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Historia, sede Trelew, a partir del 19/10/2012 y hasta el 31/03/2013.

Art.3º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 400/2011 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y por la Facultad.-

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 319/2012

Mmg

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. CLAUDIA COIGAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB